

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva al Pleno de la Corporación del mes de mayo** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL CAMINO LA LABRANZA EN LLANITO PERERA

Recientemente hemos acudido a visitar el Camino La Labranza en Llanito Perera después que algunos/as de sus vecinos/as nos transmitieran sus quejas en relación al servicio de recogida de residuos, así como su preocupación por la escasez de seguridad vial en algunos tramos de dicha vía.

Respecto a la falta de seguridad vial, nos encontramos ante una vía extremadamente estrecha, de doble sentido y con un tránsito de vehículos bastante concurrido que en ocasiones supone un grave riesgo para cualquier viandante, poniendo en peligro la integridad física de los vecinos y las vecinas por el exceso de velocidad.

A las quejas que nos trasladaron los vecinos y las vecinas se suma la escasa presencia de contenedores de residuos, por lo que se encuentran que no tienen donde depositar sus residuos hasta que llega alguno de los dos únicos días de la semana en los que disponen de servicio de recogida. Pero si algunos de estos dos días de recogida coinciden con algún festivo, pues entonces los habitantes de la zona deberán conservar las bolsas de residuos en sus viviendas durante varios días o trasladarse a otro punto del municipio para depositarlas en un contenedor.

En el mes de octubre de 2019 este grupo municipal presentaba al pleno una propuesta para que se aumentara el número de contenedores disponible en los distintos barrios del municipio, a lo largo de esta legislatura hemos presentado distintos escritos por registro atendiendo las demandas de los vecinos y las vecinas donde exigían más contenedores, es por ello que aprovechando esta propuesta le reiteramos al grupo de gobierno que analicen el número de contenedores existentes y aumenten los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista, a través del concejal que suscribe, eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

1. Instar al alcalde y al Grupo de Gobierno para que aumenten el número de contenedores de residuos en el Camino La Labranza, así como aumentar la frecuencia de días de recogida.
2. Instar al alcalde y al Grupo de Gobierno para que adopten las medidas necesarias de acuerdo con los vecinos y las vecinas para la mejora de la seguridad vial en el Camino La Labranza.

Icod de los Vinos a 15 de mayo de 2022

Gerardo Rizo González

Portavoz Suplente del Grupo Municipal PSOE